

apd [●] LIVE

Seminario Online

La Desconexión Digital en las Organizaciones: Aspectos Jurídicos, Prevención de Riesgos y Gestión Empresarial

apd

#FormaciónAPD

7 y 9 de julio de 2026

#FormaciónAPD

La Desconexión Digital en las Organizaciones: Aspectos Jurídicos, Prevención de Riesgos y Gestión Empresarial



INTRODUCCIÓN

La digitalización de las relaciones laborales y la incorporación de nuevas formas de trabajo, especialmente el teletrabajo y los modelos híbridos, han transformado la organización del trabajo y la gestión del tiempo en las empresas. Esta nueva realidad ha incrementado la conectividad de las personas trabajadoras, difuminando en ocasiones los límites entre la vida profesional y personal y generando nuevos desafíos en materia de salud laboral, conciliación y cumplimiento normativo.

Ante este escenario, el derecho a la desconexión digital se configura como una herramienta fundamental para garantizar el respeto de los tiempos de descanso, proteger la salud física y psicosocial de las personas trabajadoras y favorecer una adecuada conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Su regulación, incorporada al ordenamiento jurídico español y desarrollada progresivamente a través de la negociación colectiva y la jurisprudencia, plantea importantes retos para empresas, representantes de las personas trabajadoras y profesionales especializados en la gestión laboral y preventiva.

Esta acción formativa tiene como finalidad proporcionar una visión integral y actualizada de la desconexión digital desde una perspectiva jurídica, preventiva y organizativa. A lo largo de las distintas sesiones se analizará el marco normativo aplicable, la evolución jurisprudencial, los derechos afectados, las particularidades derivadas del teletrabajo y la prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones empresariales en materia de diseño e implantación de protocolos de desconexión digital.

DIRIGIDO A:

Dirigido a responsables de Recursos Humanos, personal directivo, técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, delegados sindicales, representantes legales de las personas trabajadoras y profesionales del ámbito jurídico-laboral, el programa ofrece herramientas prácticas para impulsar entornos de trabajo saludables, garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y promover una cultura organizativa basada en el uso responsable de las tecnologías y el respeto al tiempo de descanso.

#FormaciónAPD

La Desconexión Digital en las Organizaciones: Aspectos Jurídicos, Prevención de Riesgos y Gestión Empresarial



OBJETIVOS

Al finalizar la formación, los participantes serán capaces de:

- Comprender el concepto de desconexión digital y su relevancia en el contexto actual de transformación digital de las organizaciones.
- Conocer el marco normativo aplicable al derecho a la desconexión digital, incluyendo la legislación nacional, la normativa comunitaria y su desarrollo a través de la negociación colectiva.
- Identificar los derechos laborales, de protección de datos, prevención de riesgos laborales, intimidad y conciliación que se encuentran vinculados a la desconexión digital.
- Analizar la relación entre la desconexión digital y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Examinar las principales resoluciones judiciales y criterios interpretativos en materia de desconexión digital, con especial atención al teletrabajo y a la prevención de riesgos laborales.
- Conocer las obligaciones y responsabilidades de las empresas, así como el papel de la representación legal de las personas trabajadoras en la implantación de medidas de desconexión digital.
- Adquirir criterios para el diseño, negociación, implantación y seguimiento de protocolos de desconexión digital adaptados a las necesidades de cada organización.
- Promover buenas prácticas organizativas que contribuyan a la prevención de los riesgos psicosociales derivados de la hiperconectividad y favorezcan entornos de trabajo saludables y sostenibles.



#FormaciónAPD

**La Desconexión Digital en
las Organizaciones:
Aspectos Jurídicos,
Prevención de Riesgos y
Gestión Empresarial**

COMPOSICIÓN DEL SEMINARIO

Dos sesiones de trabajo online

DURACIÓN

6 horas formativas

HORARIO

De 9:30 a 12.30 horas



La Desconexión Digital en las Organizaciones: Aspectos Jurídicos, Prevención de Riesgos y Gestión Empresarial

PONENTE

**MARIA ELENA
GONZÁLEZ
GARRIDO**
CUATRECASAS

**JAIME RUBIO
ALFARO**
CUATRECASAS

PONENTE

**MARIA ELENA
GONZÁLEZ
GARRIDO**
CUATRECASAS

**PABLO
DOMINGUEZ
BARRERA**
CUATRECASAS

CONTENIDOS

Sesión 1

1. Introducción. Concepto de Desconexión Digital. Contexto de transformación digital y el impacto en las empresas.
2. Marco Jurídico aplicable: LOPD, ET, LPRL, LTD y Normativa Comunitaria. La regulación de la desconexión digital en los convenios colectivos.
3. Derechos protegidos por la Desconexión Digital.
4. La Desconexión Digital y la conciliación.

Sesión 2

5. Análisis normativo y jurisprudencial de Desconexión Digital en el Teletrabajo.
6. Análisis normativo y jurisprudencial de la Desconexión Digital en materia de PRL.
7. Medidas empresariales: el Protocolo de Desconexión Digital.
8. Conclusiones: retos y oportunidades



PONENTES Y EXPERTOS



JAIME RUBIO

Asesoramiento a empresas nacionales e internacionales en todo tipo de asuntos laborales y de seguridad social.

Jaime Rubio asesora a empresas nacionales e internacionales en materia laboral y de seguridad social.

También asesora en procesos de reestructuración empresarial, incluidos despidos colectivos, expedientes de regulación temporal de empleo y modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, así como en despidos disciplinarios y en la defensa jurídica de empresas en litigios laborales.

Se centra también en derecho deportivo laboral y participa habitualmente en formaciones sobre la materia.

Asimismo, interviene en procesos de compraventa de empresas y activos, asesorando en los aspectos laborales de las operaciones corporativas.

Participa de forma habitual en la elaboración y la negociación de planes de igualdad y diversidad, incluida la preparación de protocolos de prevención del acoso, así como en la instrucción de investigaciones internas.



MARÍA ELENA GONZÁLEZ

Especialista en Derecho laboral y de la Seguridad Social y Agente de Igualdad.

Forma parte del Área de Derecho Laboral desde septiembre de 2018. Desde entonces ha participado con carácter general en todas las cuestiones propias de esta rama del Derecho, tales como asesoramiento recurrente de empresas y particulares, actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, emisión de informes jurídicos y operaciones de reestructuración y reorganización de empresas.

Desde el año 2021 es Agente de igualdad, especializándose en temas relacionados con esta especialidad como la elaboración de Planes de Igualdad o de Protocolos de acoso sexual y por razón de sexo.

Desde el año 2022 es Profesora Asociada en la Universidad Loyola. Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.



#FormaciónAPD La Desconexión Digital en las Organizaciones: Aspectos Jurídicos, Prevención de Riesgos y Gestión Empresarial



JORNADAS
VIRTUALES EN
DIRECTO



SÍGUELAS
DESDE
CUALQUIER
DISPOSITIVO



PONENTES Y
EXPERTOS
DE PRIMER
NIVEL



PREGUNTA
DIRECTAMENTE
A LOS
EXPERTOS

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- **Fecha:** 7 y 9 de julio de 2026
- **Horario:** de 9:30 h. a 12:30 h
- **Teléfono:** 954 293 668
- **Correo electrónico:** sur@apd.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- Socios Protectores: 280€ + IVA.
- Socios Globales e individuales: 350€ + IVA
- No socios: SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte a Loles Olid en lolid@apd.es o en el 954 293 668

FORMACIÓN IN COMPANYY

Esta actividad se puede realizar en formato In-company, diseñando y adaptando el programa a las necesidades específicas de la empresa.

- Servicio exclusivo para Socios de APD.
- Para más información contacta con:
Carlos Mateos (cmateos@apd.es)

CANCELACIONES

En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

FORMA DE PAGO

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641
Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.



LA COMUNIDAD GLOBAL DE DIRECTIVOS

APD Zona Sur
Paseo de Delicias 5, 4º dcha
41001, Sevilla
sur@apd.es
954 293 668

Síguenos en



www.**apd**.es